

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 12.013

Buenos Aires, 14 de mayo de 2020

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 14/5/20

Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - [Ley 25.827](#) (UVA). [Com. B.C.R.A. "A" 5.945](#). Período: 16/5 al 15/6/20.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios de la unidad de valor adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave,
analista coordinador de
Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Adriana Lorena Paz,
gerente de
Estadísticas Monetarias a/c

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Unidad de valor adquisitivo (UVA), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del Programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Unidad de valor adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 12.013
----------	-----------------------------------	--

Fecha	Unidad de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31/3/16 = 14,05 pesos, en pesos con dos decimales
20200516	53,87
20200517	53,87
20200518	53,87
20200519	53,95
20200520	53,98
20200521	54,00
20200522	54,03
20200523	54,06
20200524	54,06
20200525	54,06
20200526	54,06
20200527	54,16
20200528	54,19
20200529	54,21
20200530	54,24

20200531	54,24
20200601	54,24
20200602	54,32
20200603	54,34
20200604	54,37
20200605	54,39
20200606	54,42
20200607	54,42
20200608	54,42
20200609	54,50
20200610	54,53
20200611	54,55
20200612	54,58
20200613	54,60
20200614	54,60
20200615	54,60

Referencia normativa: Com. B.C.R.A. "A" 5.945 y 6.069.

– El valor de cada "UVA" es el que surge de la siguiente expresión:

$$\$ 14,05 \times ("CER"_{tc-1} / "CER"_{t0})$$

– Donde:

\$ 14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31/3/16 – obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario y Salta y zona del Litoral (Paraná y Santa Fe) del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo–.

– “CER” t0: índice del 31/3/16.

– “CER” tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.